

# ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DELEGADA DE LA REAL FEDERACIÓN MOTOCICLISTA ESPAÑOLA

En Madrid, el 18 de septiembre de 2019, en la sede social de la Real Federación Motociclista Española, siendo las 16:30 horas, se constituye la Comisión Delegada, para tratar el siguiente Orden del Día y con la asistencia de los miembros de pleno derecho que a continuación se relacionan:

## Orden del Día

Primero.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la anterior reunión

Segundo.- Informe del Presidente

Tercero.- Informe económico 2019

Cuarto.- Aprobación de Reglamento Electoral

Quinto. - Ruegos y Preguntas

#### ASISTENTES:

- D.Manuel Casado Álvarez, Presidente RFME
- D.Francisco González (Fed.Castilla y León)
- D.Carmelo Fernández (Fed.Comunidad Valenciana)
- D.Manuel Rodríguez (Fed.Madrileña)
- D.Juan Álvarez (Fed.Andaluza)
- D. Francisco Javier Martínez de Madrid (Estamento de Cargos Oficiales)
- D.Francisco Mariner (Estamento de Deportistas)
- D.Sergio Sánchez (Estamento de Deportistas)
- D.Fernando de Portugal (Estamento de Deportistas)
- D.José Luis Berenguer (Motoclub Motodes)
- D.José Luis Alonso (Motoclub 100 Millas)
- D. Jesús Bermúdez (Motoclub Talavera)









#### **AUSENTES:**

Ripoll Motoclub

Asiste con voz v sin voto D.José Ramón García Martín (Vicepresidente Económico y Tesorero RFME).

Asisten como invitados D.Josep María Mañé, Presidente de la Federación Catalana de Motociclismo y D.Carlos Cano, Asesor Jurídico de la RFME.

Actúa como Secretario, D.Rafael Núñez Forneiro, Secretario General de la RFME.

# Punto Primero. - Aprobación del Acta de la anterior reunión de la Comisión Delegada del 10 de abril de 2019

Se da por aprobada por unanimidad y sin necesidad de lectura. Se destaca que el día 16 de mayo de 2019 se remitió a los miembros de la Comisión el acta y no se ha hecho llegar a la Secretaría de la RFME ningún comentario sobre la misma.

## Punto Segundo. - Informe del Presidente

El Presidente inicia su informe exponiendo que se mantiene un buen nivel de actividad deportiva, con un incremento de participación sobre los años anteriores en todas las especialidades.

Cabe destacar, en ese sentido, el Campeonato ESBK que, además, cuenta con un evento más que el año pasado.

En Motocross se ha tenido un nuevo equipo, con buenos resultados y se han dado ayudas a pilotos más jóvenes.

En Enduro se ha asegurado un Campeonato del Mundo en Junior2 y se dispone de un buen equipo para los ISDE.

Los Equipos Junior en general están teniendo buenos resultados, por lo que se prevé mantener la misma política el año que viene.









Desde el punto de vista económico se destaca que se ha alcanzado acuerdos con todos los circuitos de velocidad para que la RFME gestione o bien el evento completo de ESBK o, al menos, las tandas de entrenamientos libres de los jueves. El acuerdo con el circuito de Albacete se firmó poco tiempo antes de la carrera, debido a los cambios en la corporación, consecuencia de las elecciones municipales.

Se ha recibido una subvención del CSD superior a la recibida en años anteriores, lo que ha permitido crear más Equipos Nacionales, tanto femeninos, como junior masculinos.

La RFME va a apoyar la candidatura de D.Ignacio Verneda a la Vicepresidencia de la FIM que se votará en la próxima Asamblea General en noviembre.

El pasado mes de agosto se mantuvo una reunión con D.Pedro Venturo, Presidente de FIM-Latinoamérica, Dña.Natalia Gallego, Presidente de la Federación de Andorra y con D.Ignacio Verneda, con el fin de reactivar la Asociación Iberoamericana de Motociclismo, incluyendo en ella a Andorra y Portugal.

### Punto Tercero. - Informe económico 2019

El Vicepresidente Económico, D.José Ramón García, presenta el informe de Control Presupuestario a cierre de julio, destacando que el incremento de actividad genera un incremento de ingresos por competiciones, clubes y licencias, con respecto a años anteriores. Se ha producido también un incremento importante en publicidad y se prevé alcanzar la cifra presupuestada ya que se va ingresando según lo previsto. Se destaca la mayor cifra de subvenciones del CSD que se ha conseguido tras una importante labor de relación con el organismo con el que se ha ganado credibilidad.

En cuanto a los gastos, se destaca el incremento de las cuantías dedicadas a desplazamiento, justificadas por los Equipos Nacionales y por el mayor nivel de servicio prestado por personal de la RFME en los eventos de Campeonato de España.

No se prevé que vaya a haber desviaciones a final de año.









## Punto Cuarto. - Aprobación de Reglamento Electoral

D.Carlos Cano expone el proyecto de Reglamento Electoral de 2016, que se remitió a los miembros de la Comisión Delegada el pasado 5 de septiembre junto con la convocatoria, y que es básicamente el mismo de 2016, con alguna pequeña variación en el número de representantes por cada estamento. Dicha variación requiere autorización del CSD. Se aprueba por unanimidad solicitar al CSD esa autorización y que, cuando ésta se reciba, se procederá a la aprobación del Reglamento Electoral por vía telemática.

El pasado 16 de septiembre se remitió a los miembros de la Comisión Delegada el documento de solicitudes de modificación al proyecto de Reglamento Electoral que había presentado el Presidente de la Federación Riojana de Motociclismo.

El Sr.Cano expone que, de las siete solicitudes presentadas, seis de ellas no han lugar por ser jurídicamente inadmisibles al ser contrarias a la Orden ECD/2764/2015 de 18 de diciembre por la que se regulan los procesos electorales en las federaciones deportivas españolas. Por unanimidad se rechaza la séptima solicitud, y única que ha lugar, en la que se pide que se modifique el punto 5 del artículo 37 para que los certificados autorizando el voto por correo sean enviados al domicilio particular del solicitante.

Se aprueba por unanimidad nombrar a D.Carlos Cano Remesal suplente de la Junta Electoral.

## Punto Quinto. - Ruegos y Preguntas

Se aprueba por unanimidad una modificación al Calendario del Campeonato de España de Freestyle, incluyendo una prueba el 5 de octubre en Albacete y una prueba el 19 de octubre en Murcia. Asimismo, se aprueba por unanimidad una modificación al Calendario de la Copa de España de Freestyle, incluyendo una prueba el 19 de octubre en Murcia.

Se aprueba por unanimidad una modificación al Calendario del Campeonato de España de QuadCross, incluyendo una prueba el 17 de noviembre en Pollos (Valladolid).









A propuesta de D.Juan Álvarez y de D.Carmelo Fernández se aprueba, por unanimidad, que se inicie la elaboración de un Acuerdo de Integración de Federaciones Autonómicas en la RFME y que deberá ser aprobado por la Asamblea General.

Se aprueba por unanimidad que esta decisión sea expuesta en la reunión de presidentes de Federaciones Autonómicas que tendrá lugar el 19 de septiembre próximo, para su ratificación.

D.Carmelo Fernández pregunta sobre la situación de los cursos de Técnicos y Entrenadores. Se explica que se está trabajando con el CSD en la definición de los contenidos y que se trata de un proceso largo.

Siendo las 19:30 horas del día y fecha "ut supra" sin más asuntos a tratar, por el Presidente se levanta la sesión.

Vº Bº El Presidente

El Secretario General

Manuel Casado Álvarez

Rafael Núñez Forneiro





